

*Suscribese en la Redaccion*  
 LIBRERÍA DE HERNANDEZ, en las  
 Cuatro-calles (á donde se di-  
 rijirán los avisos francos de  
 porte) á 10 rs. vn. al mes para  
 los suscriptores de esta ciudad,  
 puesto en sus casas, y 12 para  
 los de fuera franco de porte.



*En Madrid se suscriben la*  
 librería de Razola: Valencia,  
 Cabrerizo: Barcelona, Besnes  
 y comp.º: Zaragoza, Polo: Se-  
 villa, Caro: Valladolid, Rol-  
 dan; y en Cádiz, Hortal y  
 comp.º

Sale los martes, jueves y  
 domingos.

## BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

### ARTICULO DE OFICIO.

*Intendencia de la provincia de Toledo.*—  
 La direccion general de rentas estancadas y res-  
 guardos me comunica la siguiente circular.

Por el ministerio de Hacienda se ha comu-  
 nicado á esta direccion general en 29 de mayo  
 último la real orden siguiente:

»Su Magestad la REINA Gobernadora, de  
 conformidad con lo propuesto por V. S. en 25  
 de abril último, se ha servido mandar que se  
 observen las reales órdenes que eximen de la  
 carga de alojamientos á los empleados que tie-  
 nen á su cuidado efectos y caudales de la real  
 Hacienda, como responsables que son de su se-  
 guridad, y que en consecuencia no insista el  
 ayuntamiento de la villa de Valdemoro en im-  
 poner dicha carga de alojamientos al adminis-  
 trador de rentas estancadas de la misma villa.  
 De real orden lo comunico á V. S. para su in-  
 teligencia y efectos correspondientes.»

Y la traslado á V. S. para los mismos efec-  
 tos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid  
 3 de junio de 1835.—José de Aranalde.

La que inserto á VV. para su conocimiento  
 y fines consiguientes á su cumplimiento. Dios  
 guarde á VV. muchos años. Toledo 11 de junio  
 de 1835.—El marques de Casa-Pizarro.—Seño-  
 res justicias y ayuntamientos de los pueblos de  
 esta provincia.

### AVISO OFICIAL.

En la obra de la construccion de cemente-  
 rio ó campo santo de esta ciudad, bajo el plan  
 y condiciones establecidas por el arquitecto  
 maestro mayor, por quien está tasada en seten-  
 ta y nueve mil quinientos setenta reales, se ha  
 hecho postura en la de setenta y nueve mil. El  
 Ilmo. ayuntamiento de esta ciudad la ha admi-  
 tido quanto ha lugar en derecho, y ha acordado

se publique, señalando para su remate el mar-  
 tes 23 del corriente mes á la hora de las diez  
 de su mañana en las casas consistoriales. La  
 persona que quiera hacer mejora acuda con sus  
 proposiciones á la escribanía mayor de dicho  
 Ilmo. ayuntamiento. Toledo 12 de junio de 1835.

### Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.

El general en jefe del ejército de reserva  
 remite al ministerio de la Guerra un parte, que  
 desde Medina de Pomar, en 3 de junio, le di-  
 rige el general D. Manuel de Latre, coman-  
 dante general de la 1ª division del mismo ejér-  
 cito, en el que dice: que la guarnicion de Vi-  
 llaba, reforzada con la compañía de granaderos  
 de Castilla y carabineros del 2º ligero, al man-  
 do del capitán de la 1ª D. José Vilaseca, salió  
 con objeto de reconocer el fuerte y posesionarse  
 de él, si estaba en estado de poderse sostener;  
 cuando llegaron á reconocerle, ya los facciosos  
 le habian quemado; y noticioso el referido ca-  
 pitán de que la faccion de Arroyo se hallaba  
 en Berberana, quiso cerciorarse de su existen-  
 cia, y en efecto, un cuarto de hora antes de  
 llegar á dicho pueblo vió que la faccion salia  
 de él, camino de Orduña. Apenas ésta divisó  
 la columna, se preparó á recibirla formando  
 por escalones: seria su fuerza como de 300 in-  
 fantes y algunos caballos; y aunque superior á  
 la de la columna, no dudó en atacarla, persi-  
 guiéndola hasta el monte de Santiago, por don-  
 de emprendió su retirada. Logrado el objeto, y  
 hallándose la tropa algo fatigada, sin comer, y  
 siendo ya tarde, trató de regresar á Villaba, lo  
 que visto por el enemigo, y creyendo que este  
 movimiento era una retirada, cargó á la columna  
 con un vivísimo fuego y gritería: el jefe dejó que  
 los enemigos bajasen al llano, y cuando esta-



vieron lejos de su posición, los hizo frente y los cargó á la bayoneta, persiguiéndolos hasta un cuarto de hora de Orduña: tuvieron algunos muertos y bastantes heridos, entre ellos un ayudante de Arroyo; la columna solo tuvo un herido y un contuso.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 8 del actual trascribe á este ministerio el parte siguiente:

Regencia de la real jurisdicción ordinaria de Berlanga. = Acabo de recibir el oficio de V. S. su fecha ayer 5 á las once de la mañana, en esta hora que son las siete de la del de la fecha, y en contestación, tengo la satisfacción y placer de comunicar á V. S. que el alcalde mayor del Burgo, con fecha de ayer, me dice entre otras cosas lo que á la letra copio. Por 6 prisioneros de los hechos por los rebeldes en la villa de Ontoria, que han logrado fugarse de la facción, y se han presentado en ésta, se sabe que antes de ayer 3 del corriente y hora de las dos de su tarde, en D. Santos, contiguo á Aramo de Umiel, fue atacada, batida y totalmente dispersada la sanguinaria horda de bandidos de los acaudillados por el perjuro monstruo Merino, por una columna de 600 hombres de nuestras tropas fidelísimas.

Por el relato de estos sugetos presentados, se evidencia el completo destrozo que ha debido hacer la tropa en la facción, que toda se hallaba reunida, y que al punto principió á dispersarse, pues cuando menos toda la infantería ha debido sufrir la mayor mortandad y aprehensión; y lo que no es de creer se habrán retirado á sus hogares abandonando tal caribe, puesto que su mayor parte eran estraidos violentamente de ellos. Deseo y espero en breve pormenores circunstanciados de tan brillante encuentro, que remitiré á V. S. con la posible presteza, y con la extraordinaria complacencia que lo practico de la presente y lisongera nueva. Luego que reciba los pormenores que me ofrece, y dirección del cabecilla con sus restos, me apresuraré á comunicarlo á V. S., creyendo haya regresado á sus guaridas de la sierra. Antes de ayer aun no había salido la columna de Soria: diré su dirección en sabiéndola con cuanto ocurra, asegurando á V. S. que los urbanos decididos de esta villa, lo están á sepultarse en el fuerte antes de entregar sus armas, cuyos estremos no temen, máxime esperanzados en sus ofertas, por las que yo en su nombre les doy las mas espresivas gracias. Dios guarde á V. S. muchos años. Berlanga 6 de junio de 1835. = Francisco Gonzalez de Santa Cruz. = Señor comandante general de la provincia de Guadalupe. = Es copia. = Sierra.

*S. Sebastian 28 de mayo.*

Se nos asegura por un conducto fidedigno,

(2)

que el comandante de la corbeta de guerra de la armada francesa *la Sapho*, surta en Pasages, ha recibido la orden de su gobierno, para hostilizar á los facciosos que se le acerquen; y que á este fin ha tomado ya las disposiciones convenientes. Esta noticia y las que comunican por el último correo de Madrid, personas del mayor rango, y que por su posición están en el caso de adquirir los informes mas exactos de lo que se resuelve por los gabinetes, no nos dejan ya duda, sobre que, tanto nuestro gobierno, como el frances é ingles, se hallan conformes en recurrir inmediatamente al medio de la combinación de fuerzas auxiliares extranjeras, que cooperen con nuestro bizarro ejército al esterminio de los rebeldes.

*Santander 1º de junio.*

El domingo 24 de mayo el Excmo. Sr. Don Miguel Lopez Baños, comandante general de esta provincia pasó revista en el salon del paseo nuevo al benemérito batallón de Milicia urbana de esta plaza y al tercio de caballería. El aire marcial de estos beneméritos ciudadanos armados que se hallan perfectamente uniformados, su disciplina é instrucción rivaliza con los cuerpos amaestrados del ejército, y acredita que no en valde fue la primera fuerza de su clase que con el título de vecinos honrados de Santander se formó y organizó en el reino, y la primera que gloriosamente tremoló en el campo de Vargas el estandarte de ISABEL II y la libertad. Ayer tuvieron en el sitio de la Albricia ejercicio de fuego, habiendo maniobrado en diferentes direcciones y en presencia de S. E. con la mayor perfección. El domingo próximo primero de pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, tendrán la bendición de la bandera.

Ayer entró el capitán y curas facciosos cogidos en Haedo de las Puebas.

*Idem 5.*

Comandancia general de la provincia de Santander. = El sargento 2º de la compañía de cazadores del regimiento provincial de Laredo, y comandante del destacamento de S. Pedro del Romeral D. Manuel Izaguirre, logró la noche del 24 de mayo último sorprender en el pueblo de Haedo de las Puebas al titulado capitán de caballería D. Tomas Alonso, de los rebeldes, natural de la villa de Tembleque, y á D. Celedonio Sainz de la Cuesta, sacerdote y capellan que dijo ser de la facción de Villalobos, los cuales remitidos á disposición del Excmo. Sr. comandante general de esta provincia, han sido sumariados con arreglo á las leyes vigentes; y habiendo resultado no solo confesos y convictos del delito de alta traición, sino tambien de acreditada la identidad de sus personas, fueron condenados, con acuerdo del asesor de guerra, á ser pasados por las armas, cuya ejecución se verificó á las cinco de la tarde del día de ayer



en el sitio de costumbre y despues de haber recibido los reos los auxilios espirituales. Lo que se anuncia al público para que llegue á su noticia y sirva de escarmiento á los enemigos de S. M. la REINA Doña ISABEL II de Borbon (Q. D. G.) Santander 4 de junio de 1835.

Burgos 2 de junio.

Las facciones de Villalobos y Merino han crecido terriblemente: hoy han salido de aqui 50 guardias que no descansan jamás, una compañía de artillería, y 180 hombres de la Reina con su coronel; creo sea por efecto de lo acaecido en Roa. El general Aldama está en esta de paso para su destierro, según se asegura. Se han mandado hacer grandes provisiones de víveres, Valdes toma medidas muy enérgicas, y esta calma aparente que reina en las provincias de algunos dias á esta parte, no es mas que el preludio del huracan y el trueno: los fuertes pequeños se evacuan, el armamento de los mozos se hace velozmente, los aduaneros y partidas sueltas de los rebeldes son de ocho dias á esta parte cruelmente azotadas por nuestras tropas, modelo de lealtad, de valor, de sufrimiento y de gloria. El próximo año no lucirá, según creo, sin que el grito de todos los españoles, de todas las provincias sea uno mismo: *ISABEL, libertad, orden!*

(Corresp. part. de la Abeja.)

De la Revista-Mensagero nº 101 copiamos la siguiente

CORRESPONDENCIA INTERESANTE.

Sres. editores de la Revista-Mensagero.— Muy señores míos: Por diferentes cartas de fecha 30 de mayo último de Reus, Valls y Montblanch, he tenido noticia segura y exacta de que algunos facciosos, de acuerdo con otros de esta última población, se introdujeron en el mercado que se celebra los martes de cada semana, y al tocar las nueve de la mañana del día 26 dispararon un tiro, se apoderaron de la guardia que habia en la plaza, y en el momento se introdujo sin oposicion con su faccion el cabecilla Griset de Cabra con 500 hombres. Aseginaron á un subteniente de urbanos de Valls, al centinela y al capitán retirado D. Narciso Vidal, y no cometieron mayores excesos, porque casualmente acertaron á pasar por aquel tránsito dos compañías del regimiento de Saboya, que antes de llegar, y noticiosos de ello los facciosos desalojaron la población, llevándose prisioneros al teniente de voluntarios D. José Juan de Martinez, y un tal Palet, sin que los rebeldes hayan ocupado ni fortalecido en edificio alguno.

Luego se reunieron los voluntarios de aquel

territorio que auxiliados con dichas compañías, tuvieron un encuentro con los facciosos sobre Alcover; mas como estos eran muchos, los nuestros tuvieron que retirarse con algun herido.

Ruego á ustedes se sirvan insertar estas noticias en su periódico, á fin de que el público tenga un verdadero y exacto conocimiento de la realidad de aquellos acontecimientos: como lo espera su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

F. M. N.

AMPLIACION A LAS ANTERIORES NOTICIAS.

Reus 30 de mayo.

Señores editores de la Revista-Mensagero: La relacion de lo ocurrido en Montblanch el 26 del que rige, dá nuevo conocimiento de la clase de defensores que tiene Carlos V. en estas tierras; gente tan cruel y tan manchada de crímenes, que causa horror á los mismos satélites y compañeros de las infamias que se estan cometiendo todos los dias.

Erigióse en caudillo de una cuadrilla de asesinos un tal Griset de Cabra, el cual ha podido formar un complot entre los hombres mas perdidos de algunos pueblos de esta comarca y determinó sorprender á los habitantes de Montblanch, villa en que no faltan revolucionarios de mal sentido, y que solo cuenta unos 50 urbanos, á pesar de encerrarse en ella mas de 500 vecinos. Tramada, pues, la conspiracion con los de adentro y fuera, entraron en número de 500 caribes en la población el martes próximo á las nueve de la mañana, hallando desprevenidos á los urbanos, y teniendo por lo mismo ocasion de cometer todo género de atentados. Hubo tres individuos asesinados, y no hubo mas, por haber llegado al cabo de una media hora dos compañías de Saboya que acertaron á pasar por aquellas inmediaciones. Huyeron despavoridamente los asesinos, llevándose dos vecinos de la población. Salió luego de Montblanch una diputacion compuesta del comendador de la Merced, guardian de S. Francisco y el Plebano interino; para reclamar del caudillo Griset la libertad de los dos presos; pero aquel hombre feroz y bárbaro no dió oídos á las súplicas que se le dirigieron por los mismos padres de los cautivos; antes bien habia resuelto que fuesen fusilados, lo cual iba á egecutar. Sin embargo, les conmutó la pena en 200 onzas de oro, 150 por uno y por otro las 50 restantes; las que debian aprontarse en todo aquel dia, so pena de llevar á cabo la fatal comunicacion que se les habia hecho.

Volviéronse los religiosos con el sentimiento que se puede conocer, y los parientes de los presos determinaron remitir inmediatamente el dinero para precaver la catástrofe que amenazaba.

Ya en este intervalo se habian puesto los presos al cuidado de seis hombres de los mis-



mos facciosos, y los infelices pasaron por la atroz impresion de oír decir al foragido Griset, que luego que recibiese las 200 onzas, les haría sin embargo pasar por las armas. Los seis guardianes, á pesar de las malas filas en que se encontraban, fueron sin duda tocados en el corazón por el cielo, y se horrorizaron del doble atentado que su inmundo gefe premeditaba, y trataron de evitarle, para lo que no encontraron otro medio que el de poner los piés en polvorosa. Cuando estaba algo entrada la noche, y vieron que reinaba el mayor silencio en la gavilla, salieron de la casa en que tenían su cuerpo de guardia, los seis facciosos con los dos presos, y caminaron toda la noche, guardando todas las consideraciones posibles á los libertados. Llegaron por la mañana á una casa de campo, en donde quiso la suerte que encontrasen los mozos que llevaban las 150 onzas de oro de uno de los dichos presos. Es inútil referir la alegría de unos y otros, siendo no poca la de los criados, que si hubiesen seguido su camino sin tropezar con su amo, hubieran sin duda sido despedazados por el sanguinario Griset, que hubiera en ellos satisfecho la venganza por el chasco de la fuga de las víctimas que se le habian escapado de las manos.

Viéndose ya entre los suyos los dos presos digeron á sus libertadores que tomasen la cantidad que les pareciese, y que ademas exigiesen en mayores términos la recompensa debida al sacrificio de que les eran deudores: á lo que respondieron que solo pedian y deseaban el que se les alcanzase su indulto, y la libertad de volverse á sus casas, de las que la seducción y el engaño los habia arrancado dos dias antes.

Llenos los ya libres del mas vivo contento, partieron en seguida á la villa, en donde con la mayor ansia los aguardaban sus amigos y conocidos, y fueron recibidos en sus brazos, derramando todos copiosas lágrimas, nacidas de la mas cumplida satisfaccion, y en favor de los libertadores, de quienes no podian esperarse una conducta tan noble, y tan digna de interesar á todos los corazones generosos. Estos con efecto fueron indultados, y han regresado á sus domicilios, siendo objeto de admiracion y de la benevolencia pública; pues las buenas acciones tienen tal fuerza que arrebatan y cautivan. Siempre es un gran consuelo para la humanidad el que haya hombres que no siendo realmente nacidos para el crimen, den una prueba patente á sus semejantes de que la voz de la honradez egerce en ellos mas imperio que las tentativas del vicio y de la maldad. Rasgos de esta especie merecen sin embargo eternizarse: y por lo mismo, señores redactores de la *Revista Mensajero*, ustedes que tantas pruebas dan diariamente de su patriotismo y de sus nobles sentimientos, no dejarán de dar publicidad á este hecho, ya que cumpliendo con su deber de historiadores, nos comunican otros no tan gratos para la sensibilidad de sus numerosos lec-

tores. = B. L. M. de ustedes. = E de M.

#### Nota de la Redaccion.

Bien ciertos estamos de que no hay lector, que al tomar por el anterior relato, conocimiento de la tan recomendable conducta de los seis facciosos á quienes deben la libertad y la vida los señores Martinez y Palet, no sientan en sus pechos un movimiento de afecto y de consideracion hácia unos hombres que puestos en el sendero del crimen y de la ferocidad, se apartaron de él, y coronaron su arrepentimiento con una accion virtuosa, por desgracia no frecuente en medio de los horrores de la guerra civil, y del encarnizamiento de las pasiones. La redaccion tendrá un particular gusto en inquirir los nombres de los seis individuos que tan bien se han portado, y entiende que solo con publicarlos, los recomendará á la estimacion de cuantos saben apreciar el mérito de las buenas acciones, sucedan estas donde quiera, y sean hechas por quien lo fuesen. Tanto mas plausibles parecerán cuando recaen en hombres que puestos ya en mal camino, hubieran podido de un error precipitarse en otros mayores, y convertirse en monstruos. La sociedad, con el hecho de estos seis individuos, gana el rescate de dos honrados ciudadanos, y recobra en sus libertadores otros tantos miembros, que en su mismo comportamiento recogen un premio muy dulce, y adquieren á tiempo el desengaño del peligro en que les pusieron las sugerencias de la peridia y del fanatismo.

¡Loor á los 6 arrepentidos facciosos! ¡Ojalá cuenten otros imitadores!

#### RASGO VIRTUOSO DE UN SOLDADO.

Otro ejemplo notable vamos á añadir á los anteriores. La pluma corre, y causan complacencia narraciones de esta especie.

El cabo 2º del regimiento provincial de Alava, *Juan Sanchez*, habiéndose dispersado de resultas de la accion que sobre el puerto de Doñamaría tuvo el 29 del próximo mayo la division del brigadier Oráa, en la que se contaba perdida la caja de fondos de dicho cuerpo, se ha presentado con ella en el mismo, conduciéndola solo, y por entre el enemigo, en un pais el mas escabroso, por cuyo medio logró el salvarla de su rapacidad, con muy inminente riesgo de su vida. Tan loable conducta no solo acredita la fidelidad de *Sanchez* en reunirse á su bandera sin pérdida de tiempo, sino el interés que se tomó en conservar los pertenecientes á sus compañeros de armas, y al todo del regimiento. Es de creerse, sin duda alguna, que los gefes del benemérito *Sanchez* no le dejarán sin la debida recompensa que tanto merece; uniendo á sus servicios el que acaba de contraer. ¡Qué mayor justicia que la que luzca en los ascensos de este honrado y valiente militar!